

## OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### RESUELVE

Convocar un contrato de duración determinada de 6 meses de duración, en régimen de concurrencia competitiva, para puesto de Técnico/a de asesoramiento jurídico legal en la sede central de FIBAO

#### **Funciones a desarrollar:**

- 1) Apoyo en el Asesoramiento jurídico-legal en la gestión de Donaciones o Convenios de colaboración empresarial, Contratos. Aportaciones tipificadas como un Arrendamiento de Servicios así como Patrocinios y Acuerdos marco o institucionales.
  - Contacto con empresas biotecnológicas y farmacéuticas e inicio de colaboraciones público-privadas
  - Redacción, revisión y negociación de los convenios, contratos o donaciones
  - Gestión documental y administrativa
  - Gestión de la facturación por los acuerdos firmados
- 2) Apoyo en el reporte de información a las peticiones de las distintas auditorías

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes ostenten una Licenciatura o Grado en Derecho y, además, cuente con experiencia acreditada, mínima de 2 años, en puesto de similares características.

#### **Se valorará positivamente:**

- Tener formación acreditada en contabilidad, fiscalidad.
- Poseer experiencia en facturación.
- Poseer experiencia en entidades sin ánimo de lucro y/o entidades del sector público,
- Poseer experiencia con empresas de Investigación Biosanitaria
- Nivel de inglés hablado y escrito B1 o superior.
- Habilidades de comunicación.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	25/10/2021 14:51:46	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32MAFD54BYCFA8PQEVKJ5UECETT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculada con la Fundación con un contrato eventual por acumulación de tareas por 6 meses, como Técnico/a de asesoramiento jurídico. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Objeto del contrato:** Apoyo en el Área Jurídico-legal de la Fundación

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.720,19 euros brutos mensuales (más la parte proporcional de dos pagas extra). Además podrá percibir una retribución variable de hasta un máximo del 10% de la retribución fija por consecución de objetivos.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 77/2021**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Este contrato no podrá formalizarse hasta no contar con la preceptiva autorización de la Consejería de Regeneración, Racionalización y Transparencia de la Junta de Andalucía.**

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

**Criterios de valoración:**

1. Expediente académico de la titulación exigida: **máx. 10 puntos.**
2. Experiencia profesional relacionada con las funciones del puesto: **máx. 20 puntos.**
3. Formación complementaria relacionada con el puesto: **máx. 20 puntos.**
4. Nivel de Inglés: máximo **15 puntos.**

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)  
+34 958 023 113 / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	25/10/2021 14:51:46	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32MAFD54BYCFA8PQEVKJ5UECETT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

5. Manejo de Paquete ofimático: máximo **5 puntos**.
6. Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación máxima de **30 puntos**.

**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Directora gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Técnico/a del Área económica de la Fundación.

Granada, a 25 de octubre de 2021.

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	25/10/2021 14:51:46	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32MAFD54BYCFA8PQEVKJ5UECETT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	